



✓ **PLAZA A CUBRIR:**

TECNICO/A SALUD Y MEDIO AMBIENTE

ASAMBLEA LOCAL MOSTOLES

(90/2018)

✓ **FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

En dependencia de la Dirección Técnica de la Asamblea Local de Móstoles, y funcionalmente de la Dirección del Dpto. de Salud y Medio ambiente, desarrollará principalmente las siguientes funciones:

- Organizar y dinamizar las actividades de la Asamblea Local en materia de Salud y Medio Ambiente
- Dinamizar el equipo de voluntarios asignados al área para el adecuado desarrollo de los proyectos de Salud y Medio Ambiente
- Preparar los materiales necesarios para el correcto desarrollo de la actividad
- Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades y los informes de actividad requeridos
- Mantener una adecuada coordinación con el departamento autonómico de Salud y Medio Ambiente
- Trabajar en coordinación con el equipo de la Asamblea Local para alcanzar los objetivos de Salud y Medio Ambiente, especialmente en CRJ, voluntariado y mayores
- Colaborar en la formación del voluntariado del área de Salud y Medio ambiente
- Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.



- Coordinar y/o elaborar, en su caso, informes y memorias de su área de actividad.
- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

✓ **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:**

- Enseñanzas de Grado Superior de Formación Profesional preferiblemente en el área social
- Experiencia demostrable de al menos 6 meses en funciones similares a las descritas
- Formación en materia sociosanitaria y medioambiental
- Manejo de herramientas ofimáticas: Office, correo electrónico e Internet

✓ **REQUISITOS A VALORAR:**

- Experiencia en el trabajo con voluntarios/as.
- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

✓ **CONTRATO:**

- Por obra (salvo personal indefinido)
- A tiempo parcial (jornada de 20 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente

Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:

- Calidad en el Empleo
- Flexibilidad temporal
- Apoyo a la familia de los empleados/as
- Desarrollo personal y profesional
- Igualdad de oportunidades
- Liderazgo y estilo de dirección

✓ **HORARIO:**

- Horario con flexibilidad distribuido de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas

✓ **RETRIBUCIÓN:**

- Grupo 3, nivel 4
- Retribución bruto anual: 10.403€

✓ **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

Plazo: Hasta el 5 de agosto de 2019

Presentación: A través del correo electrónico rrhdesarrollo@cruzroja.es (convocatoria interna: con un año de antigüedad y contrato vigente) y a través del portal Infojobs (convocatoria externa)

✓ **INCORPORACIÓN:**

Inmediata

✓ **PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Valoración de Currículum Vitae (para las candidaturas presentadas a través de correo electrónico se enviará CV actualizado en formato PDF indicando claramente la plaza a la que se opta (REFERENCIA 90 /2019)
- Entrevista personal y técnica con el Dpto. RRHH, Dirección del Dpto. de Salud y MA. Dirección Técnica de AL Móstoles y Representante del Comité de Empresa

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto